



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE		ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL		ARTICULOS 1, 2 FRACCION I Y 14 FRACCION VI DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas			
	Código	Convenio	Ley	1.b	Reglamento	1.a	Resolución	
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE								
<p>1. ACUDIR A LA VENTANILLA DE OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS A SOLICITAR EL TRÁMITE DE MANERA VERBAL.</p> <p>2. SE VERIFICA LA NO EXISTENCIA DE INSCRIPCION DEL SOLICITANTE COMO PROPIETARIO DE ALGUN PREDIO.</p> <p>3. SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y SE ACUDE A PAGAR EN LA CAJA GENERAL DE TESORERIA.</p> <p>4. SE ENTREGA COPIA DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO A LAS VENTANILLAS DE CATASTRO MUNICIPAL.</p> <p>5. SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD.</p>								
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
CONSULTA.								
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE								
ES UN DOCUMENTO QUE SE LE OTORG A LOS INTERESADOS, CADA VEZ QUE LO SOLICITAN.								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE								
Escrito libre								
Medios Electrónicos								
Formato								
Verbal		X						
Otro								
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE.								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE								
		Original	Copia					
1	IDENTIFICACION OFICIAL DEL INTERESADO.		1					
2	IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE EN SU CASO.		1					
3	RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS POR EXPEDICION DE LA CONSTANCIA.		1					
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA								
1 DIA HABIL, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.								
10. FICTA								
NO APLICA.								
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA								
11. MONTO DE LOS DERECHOS								
0.91 UMA + 15% DE IMPUESTO ADICIONAL PRO-EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL + 15% PRO-TURISMO (ZONAS TURÍSTICAS) O 15% PROCAMINOS (ZONAS NO TURÍSTICAS).								
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)								
ARTICULO 51 FRACCION VI, NUMERAL 2 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ARTICULOS 57, 58, 59, 60, 61 FRACCION II, 62 FRACCION II, Y 63 FRACCION II DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.								
12. VIGENCIA								
6 MESES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.								
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE								
LA PERSONA QUE SOLICITE EL DOCUMENTO, DEBEN NO TENER NINGUNA PROPIEDAD A SU NOMBRE EN EL PADRÓN CATASTRAL.								
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE								
VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.								
15. HORARIO DE ATENCIÓN								
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.								
TELÉFONO 1		(755) 555 07 14						
TELÉFONO 2		(755) 555 07 14 EXT. 1211						
FAX								
CORREO ELECTRÓNICO		catastrozihua2018.2021@gmail.com						
DIRECCIÓN		H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.						
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA								

